

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 3389/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.2862).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

9 SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243389 OTD	3389	04/09/2024	CARLOS TIMMERMANN DOMINGUEZ	2152401007	680.012	
DS 243389 OTD	3389	04/09/2024	MONICA DROGUETT GARCES NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	1.122.108	1.802.120
TOTAL					1.802.120	1.802.120

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 1.802.120

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 SEP 2024
EG: 6363 CH: _____
N° 388